



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

DATOS SOBRE LA DEUDA VIVA QUE A 31.12.2011 TIENE CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS POR LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0360]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0360, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos sobre la deuda viva que a 31.12.2011 tiene cada uno de los Ayuntamientos por la gestión de residuos urbanos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0360]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

Cuales son los datos relativos a la deuda viva que a 31 de diciembre de 2011 tiene cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria con la Comunidad Autónoma por la gestión de los residuos urbanos.

Santander a 25 de Abril de 2012

Fdo.: Miguel Angel Palacio García. Diputado G. P. Socialista."